



FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA  
Y CONSULAR DE COLOMBIA -FEMDI-  
NIT: 800.240.329 - 9

**CIRCULAR NO 004-24**  
**BOGOTÁ, 14 DE FEBRERO DE 2024**  
**INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**  
**A la Asamblea General Ordinaria del FEMDI del 24 de febrero 2024**

Señor Presidente de la Asamblea, miembros de la Junta Directiva, señor Gerente, Asociados y Asociadas del Fondo:

El Comité de Control Social, en adelante CCS/Comité, elegido para el periodo 2023 – 2024 y cuyo mandato finaliza hoy, se permite informar de forma sucinta, a través de su Coordinadora, Sharon Ahcar Cabarcas, las principales gestiones realizadas, de conformidad con las funciones establecidas en los Estatutos.

**Reuniones bimestrales, revisión de Actas de la Junta Directiva y Recomendaciones:**

Durante el año 2023, el CCS se reunió bimestralmente (como lo indican los Estatutos del Fondo), en donde se adelantaron las gestiones propias del Comité como la revisión de las actas de las reuniones de la Junta Directiva que hicieron llegar al CCS, en donde se identificaron los aspectos sobre los cuales el Comité decidió hacer algunas recomendaciones a la Junta Directiva y a la Gerencia en el ejercicio de su labor.

- Reuniones Extraordinarias del CCS: Se realizó una única reunión extraordinaria el 15 de noviembre de 2023, para atender asuntos relacionados con el Seminario del Femdi.

Las actas de las reuniones del Comité de Control Social reposan en los archivos del Fondo.

**Relacionamiento del Comité con la Junta Directiva**

Desde el año 2022, la Junta Directiva institucionalizó la invitación al Coordinador(a) del Comité de Control Social a sus encuentros mensuales. Durante el periodo 2023-2024, esta iniciativa se cumplió a cabalidad, siendo siempre invitado al menos un representante del Comité de Control Social a las reuniones mensuales de la Junta, a las que se procuró asistir en su totalidad.

Para el CCS resultó una práctica bastante positiva, porque no solo fomentó una relación armónica entre ambas instancias, sino que facilitó la labor de seguimiento del Comité.



Se recomienda a la Junta y al Comité de Control Social entrantes, continuar con esta práctica.

Un aspecto para mejorar es el que se presentó con las demoras para socializar al Comité las actas de la Junta Directiva, a pesar de las reiteraciones que hizo el CCS, razón por la cual se insta a la próxima Junta Directiva a compartir oportunamente las actas al Comité cuando

éste las solicite, por la importancia de contar con esa información de manera oportuna para el desempeño de sus funciones.

En ese sentido, el CCS recomienda a la Junta entrante delegar de forma rotativa la tarea de elaborar las actas, para que esta responsabilidad no recaiga solo en el Secretario.

Sea oportuno destacar que el Comité evidencia que la Junta Directiva y el Gerente cumplieron adecuadamente con su mandato y puso a disposición de los Asociados los respectivos informes de gestión de manera oportuna antes de la celebración de la Asamblea Ordinaria.

### **Asociados en mora con sus compromisos**

El Comité de Control Social tomó nota de la situación que se presenta con algunos asociados y de las gestiones realizadas por la Junta Directiva, particularmente, para la ejecución de los pagarés que sirven como garantía para que las personas que han recibido créditos del Fondo, cumplan sus pagos de manera oportuna.

No corresponde al Comité servir como cobrador de las acreencias atrasadas, pero sí la de acompañar a la Junta en las acciones que considere, conforme a los estatutos y reglamentos de crédito para que los asociados y asociadas cumplan con sus obligaciones.

El Fondo como mecanismo de solidaridad y financiación ofrece unas tasas competitivas y mayores facilidades que el sistema bancario tradicional. En ese sentido, se espera que los asociados que hacen uso de estos beneficios honren oportunamente sus obligaciones crediticias y, en todo caso, el Femdi ofrece alternativas para facilitar los pagos.

Es importante resaltar las decisiones asertivas del Fondo para realizar los cobros y recuperar las carteras en mora. A la fecha, solo un asociado se encuentra en mora, por un valor que no supera un millón de pesos.



## **Seminario FEMDI 2023: evaluación de los resultados del Seminario e informe de las gestiones adelantadas por el Comité en todo el proceso**

El CCS resalta que en los últimos años se ha promovido la realización de estos encuentros, particularmente en zonas de frontera y que el año pasado se llevara a cabo en el Eje Cafetero, Decameron Panaca, de forma exitosa.

Al Seminario XXIII se inscribieron 175 personas, de las cuales 103 eran asociados y 72 acompañantes.

**El Seminario contó finalmente con la participación de 170 personas (101 asociados activos, 8 pensionados y 61 acompañantes, más los 4 empleados del FEMDI), siendo esta versión la que contó con el mayor número de participantes en la historia del Fondo.**

La escogencia del destino fue realizada por la Junta y acompañada por el Comité de Control Social debido a la mejor relación costo/beneficio que representaba el Eje Cafetero, luego de que situaciones externas como la crisis en las empresas de aviación en el país, y la fluctuación del dólar, encarecieran destinos distintos a Decameron Panaca.

El CCS acompañó igualmente el proceso, enviando recomendaciones de viaje de carácter informativo y preventivo a los asociados. Posteriormente, invitó a los asociados participantes a responder una encuesta, de la que se obtuvieron 35 respuestas, cuyos resultados más relevantes se destacan a continuación:

- Se contó con asistencia de un grupo poblacional diverso, la mayoría de 30 a 39 años, pero incluyó a asociados de 20 años y un número importante de asociados mayores de 50 años. Lo anterior refleja que el destino escogido promovió la inclusión de todos los grupos y rangos de diplomáticos miembros del Fondo. Esto también se ve reflejado en el hecho que asistieron 8 pensionados, 10 niños, 51 acompañantes adultos y 101 asociados activos.
- De este Seminario se resaltó la flexibilidad en los medios de transporte, apoyada por casi un 90% de los asociados, hecho que además disminuyó los costos para los asociados y permitió al Fondo financiar parte de los gastos de viaje de los acompañantes de los asociados.



FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA  
Y CONSULAR DE COLOMBIA -FEMDI-  
NIT: 800.240.329 - 9

- De igual forma, permitió que los asociados viajaran en días diferentes, siempre y cuando, se garantizara su participación en la agenda del sábado 4 de noviembre de 2023, que era de carácter obligatorio.
- También se fortaleció la participación de los acompañantes de los asociados en términos de costos y flexibilidades de pago, lo cual respondió a una de las sugerencias realizadas por el Comité de Control Social del periodo anterior. El 43% de los asociados viajaron acompañados y en alrededor del 15% de los casos, viajaron con más de 3 y 4 acompañantes.
- Las instalaciones y la ubicación del Hotel del Seminario fueron del agrado de más del 80% de los asociados. Sin embargo, se esperaba un poco más por la reputación que tiene el grupo Decameron. Las opiniones fueron divididas respecto a si eran amigables para personas en condición de discapacidad, aunque el Comité consideró que en su mayoría sí contaba con acceso adaptados para personas en sillas de ruedas a casi todos los espacios del Hotel.
- Se destacó la claridad de la convocatoria, en la cual se realizaron jornadas virtuales en vivo con la Junta y el Comité de Control Social para absolver las dudas de los asociados referente a los cambios respecto a otros Seminarios, sobre los medios de transporte, fechas y costos.
- Se elogió el buen manejo administrativo y logístico del grupo organizador del Seminario con más de un 94% de respuestas positivas, y de los empleados del Fondo para la devolución del monto de los tiquetes aéreos o gastos de transporte terrestre
- Se resalta que un 80% de los asistentes consideró entre bueno y excelente el contenido dictado en el seminario, y ninguno lo consideró malo. Igualmente, un 91% consideró que el Seminario les fue útil para su oficio diplomático, reflejando el éxito de la gestión de contenidos diversos por parte del equipo organizador del Seminario, respondiendo a las distintas necesidades e intereses de los asociados.
- La actividad de integración en la noche del sábado 4 de noviembre resultó del agrado de más del 50% de los asociados, pero sí hubo unanimidad respecto a que el Seminario fue efectivo para la promoción de la integración y convivencia de los asociados.



FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA  
Y CONSULAR DE COLOMBIA -FEMDI-  
NIT: 800.240.329 - 9

- El 80% de los asociados consideró que se ofrecieron múltiples opciones de actividades culturales y de descanso en el desarrollo de esta edición del Seminario.

Como aspectos para mejorar, en la encuesta se reflejaron los siguientes aspectos:

- La organización logística de la recogida en los aeropuertos prestada por el Decameron Panaca pudo ser mejor. Muchos asociados llegaban y no estaban en las listas de los horarios adecuados. Cabe resaltar que se garantizó el arribo de todos los asistentes al hotel, sin mayor percance.
- Se esperaba más de la calidad de la comida en Decameron Panaca (no fue el caso de Heliconias), y para los asistentes el trato del staff de Decameron Panaca no fue el mejor según más de la mitad de los asistentes.
- Aunque los servicios adicionales ofrecidos por el Fondo durante el Seminario fueron del agrado de más del 85% de los asociados, hubo poca claridad en la información sobre uso, acompañado de un mal servicio de Decameron Explorer para su disfrute. Este debe ser un aspecto para tener en cuenta en el próximo seminario.

El Comité realizó una retroalimentación a la Junta en lo relacionado con el servicio prestado por la gerencia de Decameron Panaca y su servicio de tours, en los que se presentaron varias quejas durante el desarrollo del Seminario, y se recomendó tener en cuenta estas

quejas para la escogencia del destino y de la empresa de turismo que se contrate para el Seminario 2024.

En las discusiones dentro de la Junta Directiva de las que participó la Coordinadora del CCS, se evidenció que estos son los principales temas sobre los cuales se puede trabajar de cara a futuros encuentros.

El Comité estudió los casos de las personas inscritas que no pudieron asistir al Seminario, de quienes solo se decidió exigir el cobro de los gastos incurridos por el Fondo en el caso de un asociado, quien no justificó su inasistencia. El resto de los participantes inscritos fueron eximidos del pago.

El Comité se reunió de manera extraordinaria el 15 de noviembre de 2023 para definir el trámite a seguir en relación con una queja anónima por presuntos comportamientos inapropiados por parte de algunos asociados y acompañantes, que llegó al Femdi por correo



FEMDI

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA  
Y CONSULAR DE COLOMBIA -FEMDI-  
NIT: 800.240.329 - 9

electrónico y habría sido presentada por un asociado. El CCS escribió a la dirección electrónica del quejoso(a) pidiéndole precisar la información y los datos que exige la ley para tramitar estas reclamaciones, sin obtener respuesta hasta la fecha. En esa misma reunión se trató el tema de los servicios adicionales ofrecidos por el Femdi en el Seminario que no fueron utilizados por los participantes.

En cuanto a este segundo aspecto, se recomienda a la Junta Directiva y al Comité de Control Social a cargo del próximo Seminario, no pagar por adelantado los servicios adicionales ofrecidos por el Fondo para no perder dinero en caso de que no terminen siendo utilizados por los asociados. Igualmente, se sugiere dejar muy claras las condiciones de disfrute de estos servicios a todos los asistentes para evitar malentendidos.

Finalmente, el CCS desea felicitar especialmente a la Junta Directiva, al señor Gerente, Embajador Mejía, y al equipo de trabajo del Femdi, por la organización y los exitosos resultados obtenidos en el Seminario.

### **Nueva unidad de servicios y negocios (UEN) del FEMDI.**

Durante el 2023, el Comité realizó seguimiento a la labor de esta Unidad de Servicios, especialmente por las inquietudes que se pusieron de presente en la Asamblea pasada.

El CCS constató que la Unidad realizó varias jornadas de socialización y ofertas de sus servicios, y del uso de estas por parte de los usuarios, si bien se mantienen algunas reservas sobre la necesidad de contar con este servicio.

Se recomienda a la Junta y a la Gerencia que, para la Asamblea del 24 de febrero, sea la misma UEN la que entregue su informe ante los asociados ese día para que no se repita lo

acontecido en la Asamblea Ordinaria de marzo de 2023. Y que se someta a votación de la Asamblea la continuidad, tanto de este servicio como de la misma firma contratista.

### **Asamblea Ordinaria**

El Comité de Control Social prestó el apoyo necesario al equipo administrativo del FEMDI para la organización y convocatoria de la Asamblea Ordinaria del 24 de febrero de 2024.



FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA  
Y CONSULAR DE COLOMBIA -FEMDI-  
NIT: 800.240.329 - 9

Para estos fines, se envió la circular con los términos de la convocatoria y se participó en las reuniones de la Junta Directiva respecto a su preparación y puntos de la agenda a desarrollar.

Se recomienda a la Junta Directiva y distintos Comités seguir trabajando para garantizar la alta participación en este evento, que se constituye en el más representativo y fundamental porque se presentan las rendiciones de cuentas del trabajo del FEMDI y se toman decisiones importantes respecto al manejo de los recursos de todos los asociados.

### **Difusión de los mecanismos de participación**

El Comité de Control Social considera de especial importancia recomendar a la Junta y a los Comités entrantes, que adelanten todos los esfuerzos para seguir fortaleciendo los lazos de comunicación con los asociados e incentivar su participación en las actividades, mecanismos e instancias del Fondo, de las principales gestiones, de los contratos de personal y de servicios como los de comunicación, los canales de contacto y atender de manera oportuna sus solicitudes.

Los mensajes que permitan a todos conocer del estado del Fondo y promuevan los beneficios que nos trae tanto para nuestro progreso personal y como funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia, resultan de gran utilidad para seguir fomentando el sentido de pertenencia al Fondo.

Finalmente, en nombre mío y de los demás miembros del Comité, agradecemos la colaboración que nos prestó la Junta Directiva, así como el señor Gerente y el equipo administrativo del Femdi para llevar a buen puerto nuestra gestión. Igualmente, les deseamos los mayores éxitos a los nuevos miembros de la Junta y de los Comités que resulten elegidos en la jornada de hoy.



**FEMDI**

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA  
Y CONSULAR DE COLOMBIA -FEMDI-  
NIT: 800.240.329 - 9

Agradecemos a los asociados por la confianza que depositaron en nosotros y esperamos que la Asamblea Ordinaria resulte provechosa y fructífera para todos.

Sin otro particular,

*Sharon Ahcar C.*

SHARON AHCAR CABARCAS  
COORDINADORA  
**COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

